



(Tres publicaciones consecutivas en diferentes días)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO
NOTIFICACIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, pone en conocimiento del público en general, que se encuentra en proceso de Titularización Administrativa de Predios Urbanos en Posesión de Particulares, conforme establece el **“CAPÍTULO II, TÍTULO I, de la “ORDENANZA QUE REGULA LOS PROCESOS DE TITULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA: INCORPORAR BIENES INMUEBLES MOSTRENCOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, PREDIOS URBANOS EN POSESIÓN DE PARTICULARES. REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES O DIFERENCIAS DE ÁREAS DE TERRENO URBANO Y RURAL PROVENIENTES DE ERRORES DE CÁLCULO O MEDICIÓN Y ADJUDICACIONES FORZOSAS”**, de un predio ubicado en el sector barrio San Vicente, parroquia El Ángel, cantón Espejo, provincia del Carchi, conforme al siguiente extracto de solicitud:

SOLICITANTE: Oliva Isabel Morán Guerrero.

PROCESO: 010-2023-GADM-E

UBICACIÓN: Núcleo Urbano de la parroquia El Ángel, cantón Espejo, provincia del Carchi

LINDEROS:

NORTE. - CON CALLE SIN NOMBRE DESDE EL VERTICE P01 HASTA EL VERTICE P02 EN 33.87.m.;

SUR. - CON AFECTACION DE AVENIDA DEL RECUERDO DESDE EL VERTICE P03 HASTA EL VERTICE P04 EN 7.50 m;

ESTE. - CON SEGUNDO FABIAN YARUSCUAN REYES DESDE EL VERTICE P02 HASTA EL VERTICE P03 EN 41.82 m;

OESTE. - CON GUILLERMO FAVIO REINA CADENA DESDE EL VERTICE P04 HASTA EL VERTICE P05 EN 31.57m; CON SEGUNDO DELFIN CHAMORRO PASPUEZAN DESDE EL VERTICE P05 HASTA EL VERTICE P01 EN 17.80 m.

SUPERFICIE: 925,04 metros cuadrados.

CUANTÍA: \$. 6917,81

Particular que pongo en conocimiento de los interesados, para fines legales consiguientes, en caso de oposición conforme al numeral 4 del Art. 11 de la “Ordenanza que Regula los Procesos de Titularización Administrativa...”, se advierte de la obligación que tienen que señalar domicilio legal dentro del perímetro de la parroquia El Ángel, y correo electrónico, para futuras notificaciones que deban hacerse.

El Ángel, a 16 de noviembre del 2023

Ab. Joffre Pantoja Cadena
PROCURADOR SINDICO DEL GADM-E